

MI NACIÓN / 4

Vinculan a proceso a la hermana de Lozoya, pero sigue fuera de la cárcel



ACUSADA DE PRESUNTO LAVADO DE DINERO

Revés para la FGR, Gilda Susana "N" no pisará prisión, por ahora

⊕ La juzgadora otorgó cuatro meses para que se realice la investigación complementaria del caso

REDACCIÓN
@DDMxico

Una jueza federal dictó vinculación a proceso contra Gilda Susana "N", hermana de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos de 2012 a 2016, luego de estar señalada por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el marco del polémico caso de la planta de Agronitrogenados.

Sin embargo, la impartidora de justicia negó la petición de la Fiscalía General de la República (FGR) de cambiarle la medida cautelar y reiteró la libertad condicional, al determinar que había impuesto esta decisión el pasado 3 de julio, con el argumento de que dicha instancia gubernamental no acreditó el riesgo de fuga.

La juzgadora señaló que en los próximos días se realizará una nueva audiencia para que se lleve a cabo el posible cambio de medidas cautelares, donde la FGR subrayó que aportará nuevos datos de prueba, los cuales entregó a la defensa de Gilda Susana "N" y que constan de 150 fojas.

Asimismo, la jueza dio un plazo de cuatro meses para que se lleve a cabo la investigación complementaria, el cual vence en noviembre próximo.

El proceso legal tomó tracción definitiva tras la aprehensión de Gilda Susana "N" el pasado jueves 2 de julio. Su detención fue ejecutada por la FGR en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), contando con el respaldo de la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

HABRÍA ORQUESTADO UNA RED DE TRIANGULACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con las indagatorias de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Gilda Susana "N" habría participado activamente en una red de triangulación financiera.

Las autoridades detectaron que la empresa Altos Hornos de México (AHMSA) realizó pagos a una filial de la constructora brasileña Odebrecht, la cual, a su vez, trans-

firió los recursos a una sociedad establecida en Suiza.

Dicha sociedad extranjera contaba con Gilda Susana "N" y su hermano Emilio como accionistas principales.

EL TRASFONDO DE IMPUTACIÓN RADICA EN AGRONITROGENADOS

Además, la acusación se centra en la hipótesis de que la imputada realizó depósitos en el extranjero con pleno conocimiento de que el capital provenía de actividades ilícitas vinculadas a la compra-venta en diciembre de 2013 de la planta "chatarra" de Agronitrogenados.

Esta adquisición, según las imputaciones, es uno de los pilares de las investigaciones por corrupción durante la gestión de Emilio Lozoya Austin, debido al presunto sobrepago por Pemex.

Cabe recordar que, como parte de estas pesquisas, la UIF había ordenado el congelamiento de las

cuentas bancarias de Gilda Susana "N" y de Marielle Helene Eckes, esposa del exdirector de la paraestatal, desde mayo de 2019.



TIENE UN APELLIDO MUY LIGADO AL SERVICIO PÚBLICO NACIONAL

Gilda Susana "N" forma parte de una dinastía con profundas raíces en la administración pública mexicana. Es hija de Emilio Lozoya Thalmann, quien fuera una figura central en el gabinete del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), ocupando la Secretaría de Energía y la dirección general del ISSSTE.

Mientras que su hermano Emilio tiene prisión domiciliaria desde febrero de 2024, luego que un juez le concedió dicho beneficio.

Gilda Susana "N" había mantenido un perfil bajo hasta que las órdenes de captura y el congelamiento de activos la pusieron en el centro del escrutinio judicial.

SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL

Tras la audiencia celebrada en el Reclusorio Norte, la FGR logró aportar los datos de prueba suficientes y contundentes para que la jueza determinara ayer por la madrugada que existen elementos para juzgarla por el envío de recursos de origen ilícito al extranjero.

Con esta vinculación a proceso, el Estado mexicano busca cerrar el cerco sobre los beneficiarios finales de los sobornos de Odebrecht y las irregularidades en Pemex, en un caso que sigue sacudiendo las estructuras del poder político y empresarial del país.



⊕ La hermana de Emilio Lozoya Austin fue arrestada el pasado 2 de julio, en las inmediaciones del AICM.

